

MUSIDISCO JAIRALA S. A.

Rumichaca Nº 1019 y Luque - Teléfonos: 525113 - 523295

P.O. Box: 4813 - Fax: 320684

Guayaquil - Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA
Ciudad,-

Estimados Señores:

En atención a la reglamentación vigente que la ley me concede, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1998 de MUSIDISCO JAIRALA S.A. y el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos respectivos por el año que corresponde al ejercicio económico terminado en esa fecha.

La revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia y soporte que respaldan las cifras indicadas a los mencionados Estados Financieros y en concordancia a las atribuciones concedidas en el art.32 de la Ley de Compañías, como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de MUSIDISCO JAIRALA S/A y/o sus administradores en relación a:

- 1.- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de Junta General.
- 2.- Si los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas, libros talonarios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan con las disposiciones legales.
- 3.- La custodia, cobertura de seguros y conservación de bienes de la Compañía están debidamente protegidos.
- 4.- En lo concerniente al reglamento sobre corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, se aplicó el índice de ajuste anual de acuerdo a lo señalado por la ley.
- 5.- Que los estatutos Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los resultados de las pruebas, en mi opinión no revelan situaciones o acciones que se consideren incumplimientos por parte de MUSIDISCO JAIRALA S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 1998.

Por cuanto a la colaboración prestada por los administradores de la Compañía fué total e incondicional, para el cumplimiento de mi gestión.

Por consiguiente estimo que la situación financiera de MUSIDISCO JAIRALA S.A. es aceptablemente razonable.

Atentamente

